



ACTA N° 10/2018

REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES
PEDRO A. HERNÁNDEZ GARCÍA	LUIS BESA COTOLÍ
ENOL GARCÍA ÁLVAREZ	FAUSTINO SÁNCHEZ MARTÍN
MIGUEL ÁNGEL CERDÁ ESTEVE	JOSÉ M. RODRÍGUEZ REINA
TÉCNICOS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN	JUAN VÍCTOR MARTÍNEZ GARZÓN
M ^{ra} LIS XANDRI IBÁÑEZ	SERGIO MORENO ALBARRACÍN
XAVIER PAGÉS ÁRTOLA	JUAN JOSÉ ESQUINAS CÓZAR
NÚRIA LINDE OLIVARES	

En los locales de la empresa TRAGSA, sitos en la Avda. de la Industria nº 28, de Paterna (València) 46980, y siendo las 11:00 horas del día 1 de octubre de 2018, se inicia la reunión, previa convocatoria, con los asistentes arriba indicados.

ORDEN DEL DÍA

1. Firma del Acta anterior.
2. Accidentes graves en el último mes.
3. Revisión de asuntos pendientes de Actas anteriores.
4. Nuevos asuntos a tratar.
5. Visitas de Prevención.

1) Firma del Acta anterior.

Se procede a la firma del Acta nº09/2018, del día 3 de septiembre de 2018, que previamente ha sido enviada vía e-mail a los DP, a los Técnicos del SP y a los asistentes por parte de la RDE para su lectura y/o corrección.





FICA
Industria,
Construcción y Agro

2) Accidentes graves en el último mes.

El SP informa que en el último mes no se ha producido ningún accidente grave.

Se adjuntan al Acta la *Relación de Accidentes* hasta el 28 de septiembre de 2018, así como sendos informes de la *Evolución de la Siniestralidad*, tanto en la UT-2 como a nivel nacional, con datos a agosto de 2018.

3) Revisión de asuntos pendientes de Actas anteriores.

- A. Acerca de la **modificación de la práctica PSG0203 "Autoprotección con Autobombas"**, la RDE presenta un borrador avanzado de la misma y consensado junto a los 3 Consorcios Provinciales de Bomberos, para que el SP y los DP trasladen las observaciones que consideren oportunas al respecto. En este primer borrador que se presenta aún quedan pequeños aspectos por perfilar.
- B. Sobre las posibilidades de instalación en todas las Autobombas del SBF de una **cámara de visión trasera** y un **foco de iluminación** en cada lateral, los DP y la RDE acuerdan trasladar este tema al Grupo de Formación específico del SBF para que indiquen sus consideraciones. Acerca de extender la cámara de visión trasera a todos los vehículos pesados de la Empresa, la RDE comunica que la propuesta continúa siendo estudiada por los responsables de Taller y se trasladarán sus observaciones en próximos CSSL.
- C. Acerca de las posibilidades de **rediseñar la bolsa auxiliar de material del SBF**, los DP indican que aún no disponen de ningún estudio a mayor profundidad.
- D. Acerca del funcionamiento de la **puerta del Parque de Bombers Forestals de Benissa**, la RDE indica que ha comenzado las gestiones con otra empresa para la mejora de la misma, al no apreciar respuesta en la empresa que se encontraba gestionando dichas mejoras en la actualidad.
- E. Acerca de las **gafas de intervención graduadas**, la RDE y el SP indican que si un trabajador considera que sus gafas de visión no se adaptan al EPI indicado en la Evaluación de Riesgos, debe indicarlo para estudiar su caso de forma individualizada. El SP indica que en esos casos se plantea la prueba con otros modelos cubregafas para valorar si se adaptan mejor al trabajador. En caso de que ninguna de estas opciones sean válidas, se estudiará la incorporación de gafas graduadas. Los DP plantean de nuevo que otra opción posible sería la de **ampliar el Seguro de la Empresa** para que cubra la rotura durante la jornada laboral de gafas y otros objetos personales imprescindibles para el trabajador como audífonos, etc. La RDE informará de las consideraciones de la Empresa en próximos CSSL.

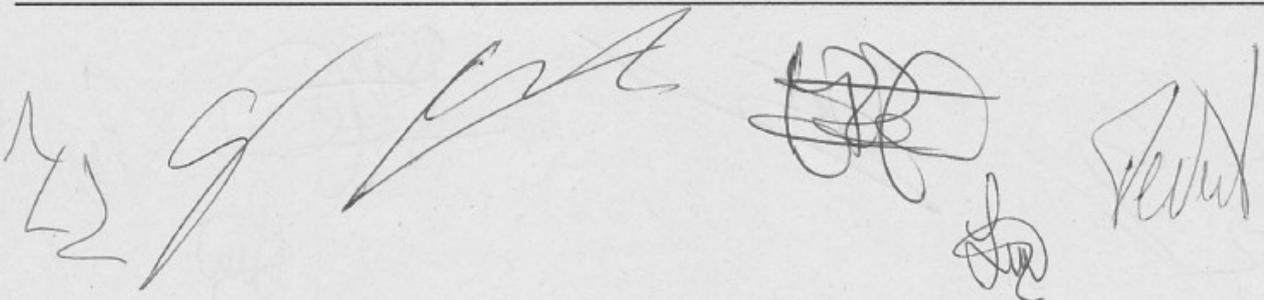




- F. Respecto a las indicaciones de los DP de que los últimos modelos de **pantalón de trabajo del SBF** tienen el tiro demasiado bajo, reduciendo la libertad de movimientos, la RDE tiene pendiente confirmar con el fabricante si ha habido modificaciones en el patronaje.
- G. Acerca de la solicitud de los DP de que se entregue a los trabajadores del SBF el **repelente de mosquitos Goibi Xtrem** en lugar de *Goibi Familia*, el SP indica que ya se entrega este producto en muchas ocasiones, y que los trabajadores que consideren que el producto que se les entrega actualmente no es efectivo, lo trasladen a su Jefe de Obra, para acordar junto al SP la entrega de otro.
- H. El SP también informa que para **aliviar las picaduras de mosquito** se entregan monodosis de amoníaco de un solo uso que los trabajadores trasladan que funcionan bien, y que también se han probado los envases tipo roll-on en algunos casos.
- I. Sobre el **deterioro de la serigrafía en camisetas entregadas al SBF**, la RDE toma en consideración las observaciones de los DP para trasladar al fabricante.
- J. Acerca de las indicaciones de los DP sobre la inadecuada limpieza de las instalaciones del SBF en el parque de Barracas, la RDE ha trasladado esta situación a la Jefatura de Obra y esta ha notificado el hecho a la empresa que se encarga de la limpieza. En estos momentos la Jefatura de Obra está pendiente de respuesta por parte de la empresa. La RDE indica a los DP que, en caso de que la situación se mantenga, informen de nuevo.

4) Nuevos asuntos a tratar.

- A. El SP traslada al CSSL que se han comenzado a remitir **correos electrónicos a los DP cuando un trabajador acude a la Mutua por contingencia profesional**. Los correos se remiten a los 3-4 días de producirse el suceso.
- B. Los DP trasladan varios casos de trabajadores de baja por contingencia común que han sido **llamados por la Mutua para realizar pruebas o revisiones médicas**. Indican que en ocasiones se les obliga a acudir aunque presenten impedimentos físicos para llegar al lugar de citación, en muchos casos, en lugares muy alejados de su lugar de residencia. El SP ha trasladado en reuniones que el trato con el paciente sea lo más adecuado posible y que se volverá a tratar para que continúe siendo así.
- C. Los DP solicitan información acerca del **porcentaje de trabajadores con bajas por contingencia común**, y el porcentaje concreto por cada tipo de contingencia padecida. La RDE y el SP indican que la Empresa desconoce el motivo exacto de la contingencia común cuando un trabajador se queda de baja, entre otras



cosas, porque debería ser confidencial. Del mismo modo, los DP piden información sobre los porcentajes de absentismo laboral derivado de las contingencias comunes y de las contingencias profesionales.

- D. La RDE manifiesta su preocupación ante las imágenes de trabajadores ataviados con EPI y/o uniforme del SBF desplegando pancartas a gran altura en los locales de aseo y vestuario y fuera de ellos, y espera que en dichos trabajos verticales con riesgo de caídas a distinto nivel se haya velado por la seguridad asegurándose de que los trabajadores intervinientes hayan empleado el EPI adecuado para dichas tareas, ya que este no se proporciona por la Empresa al no encontrarse estas tareas recogidas en la Evaluación de Riesgos. Los DP manifiestan no conocer ni haber presenciado ninguno de estos hechos.
- E. Los DP presentan el *R.D. 563/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos* y solicitan una formación adecuada fundamentalmente en la correcta sujeción y disposición de la carga.

5) Visitas de Prevención.

Los DP indican que no se ha realizado ninguna visita de prevención durante el mes de septiembre. Durante el mes de octubre se pretenden realizar 3 visitas de prevención en Alacant, 4 en València y 3 en Castelló.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, se da por finalizada la reunión, quedando convocadas las partes para el día 12 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas.

